

## NUEVAS CLAVES DEL ESTADO DEL BIENESTAR

Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

El estudio del Estado del Bienestar es, desde luego, un tema actual, un tema en el que hay unanimidad. Su análisis plantea cuestiones tan interesantes como el fin fundamental del Estado, la funcionalidad de la intervención pública en nuestros días, las notas características del denominado “Estado de Bienestar” y las causas de su crisis.

Hoy en día nadie duda de la fuerza que ha recobrado el Estado como generador de nuevas energías sociales, como impulsor de la vitalidad de la propia sociedad civil. Es decir, como fortalecedor y primer interesado en la formación de un tejido social compacto que crea riqueza porque se encuentra seguro en un marco estable. Por tanto, la nueva funcionalidad de los poderes públicos se dirige hacia esta importantísima actividad en una labor de promoción y facilitación. Los vientos que corren, como lógica consecuencia de un camino caduco, son de búsqueda de nuevos horizontes, de nuevas soluciones. La vieja disyuntiva de aferrarse a ultranza por el sector público o por el sector privado, está superada. El equilibrio fundado sobre la realidad parece que está proporcionando importantes soluciones.

Los logros del Estado del Bienestar están en la mente de todos: consolidación del sistema de pensiones, universalización de la asistencia sanitaria, implantación del seguro de desempleo, desarrollo de las infraestructuras públicas. Afortunadamente, estas cuestiones se han convertido en punto de partida de los presupuestos de cualquier gobierno que aspire de verdad a mejorar el bienestar de la gente.

Sin embargo, la Administración ya no puede asumir por sí sola los esfuerzos financieros y operativos que demanda una sociedad abierta, pluralista y competitiva. Las restricciones presupuestarias se han convertido, en el nivel del pacto político y del horizonte de convergencia con los demás países de la Unión Monetaria, en el marco estable de cualquier política responsable de gestión pública. Aparece aquí la necesidad de sopesar seriamente las alternativas a la financiación presupuestaria clásica y directa, alternativas centradas en buena medida en el recurso al sector privado en la gestión y financiación.

En el reciente informe del Banco Mundial: “El Estado en un mundo en transformación”, se advierte en las primeras páginas que para concentrar más eficientemente los recursos públicos en los bienes y servicios colectivos, será necesario que los países redistribuyan los gastos y aprendan a utilizar sus fondos en forma más eficiente. Ahora el enemigo del avance del Estado del bienestar se centra en planteamientos que, anclados en una visión maniquea, sólo son capaces por viejos prejuicios, de explicaciones en

clave de oposición entre los sectores público y privado. Sin embargo, bien sabemos que ambos -sector privado y sector público- se necesitan para que las prestaciones sociales y los equipamientos colectivos puedan seguir aumentando en calidad y cantidad sin el condicionamiento, impuesto por la realidad, de unos presupuestos públicos insuficientes. Se trata de seguir trabajando a favor de la gente, pero con nuevos instrumentos y, sobre todo, extrayendo todo el partido que tiene, y no es poco, al pensamiento compatible y a la metodología de la complementariedad. O, si se quiere, poniendo en el centro de la acción pública a la gente, a las personas.

Los acontecimientos de orden ideológico y práctico que jalonan estos últimos años del siglo son ciertamente apasionantes. Perplejidad, relativa incertidumbre, sorpresa (...), son algunas de las características que presiden los comentarios de numerosos investigadores y analistas cuando estudian las nuevas realidades.

En este marco, parece que el pensamiento político que está teniendo más acogida en los tiempos presentes supone una vuelta a los principios y fundamentos del sistema democrático. Ciertamente, no podía ser de otra manera ya que las versiones actuales del capitalismo y del socialismo demuestran un alejamiento creciente de la gente. Por un lado, los neoliberalismos que todo -todo- lo fían a las fuerzas mágicas del mercado pueden abrir brechas traumáticas entre pobres y ricos. Y, por otro, las aproximaciones intervencionistas han traído consigo planteamientos en los que la burocracia y las estructuras públicas se colocan por encima de la gente. Por eso, cada vez es más importante la acción pública entendida como dedicación a las necesidades de la gente y con tarea presidida por el sentido común y la honradez en un marco de sabiduría para gobernar a las personas y técnica para gobernar las cosas.

Las ideologías cerradas que han dominado la evolución política y social del presente siglo, así como el método del enfrentamiento que llevaban implícito, parece que no tienen mucho futuro con el nuevo milenio. Se abren paso, está a la vista de todos, otros planteamientos de apertura a la gente que nos liberan de unas hipotecas bien conocidas y que han sido consecuencia de dogmatismos, tan llenos de buena voluntad como de incapacidad para lograr explicar toda la realidad. Se llame lucha de clases o mano invisible que todo lo ordena, se hayan manifestado como el liberalismo del desarrollo o el estatalismo de la igualdad, pienso que es opinión común que no pueden ser calificados como sistemas de liberación. Efectivamente, en este sentido estamos en un nuevo proceso de libertad. Las manifestaciones de este proceso se prodigan en la economía, en la política, en la evolución social y cultural, en la cuestión territorial. En esta última, por ejemplo, las visiones que se precipitan en imposiciones uniformantes o por el contrario, en radicalismos excluyentes están siendo superadas por un estilo y talante plural que es capaz de reconocer la diferencia al tiempo que aprecia lo común. De la misma manera, empresario y trabajador, público y privado, sindicato y patronal ya han dejado de ser en la realidad cotidiana binomios de necesaria oposición. Las nuevas realidades de estos tiempos ni responden a esos estériles enfrentamientos ni pueden ser explicadas por los tradicionales puntos de vista intervencionista o neoliberal.

En definitiva, los planteamientos rígidos aplicados a las diversas cuestiones dejan paso a otro tipo de pensamiento que me gusta denominar compatible, dinámico, superador de viejos prejuicios y que se podría llamar equilibrado que no significaría un lugar intermedio entre dos extremos encontrados, como un segmento que tensiona los puntos intermedios adaptándose a las fuerzas dominantes en cada momento, sino más bien como la superación de ambos en el sentido de llevar consigo la capacidad de romper los límites propios de las ideologías cerradas para abarcar todo el espacio que, como en una circunferencia, se abre a la derecha, a la izquierda, arriba, abajo, y no duda en adoptar posiciones denominadas tradicionalmente de derechas, de izquierda, de centro-derecha, de centro-izquierda, etc. cuando -y esta es la clave- la gente lo necesita.

Veamos, pues algunas características básicas de esta manera de afrontar los problemas que gravitan sobre nuestra sociedad.

Primero, metodología del entendimiento. Es decir, entenderse como método que trae consigo un esfuerzo razonable para superar el sistema del enfrentamiento y, por supuesto, un compromiso auténtico con la tolerancia que desemboca en tomar siempre en consideración - como mínimo- las posiciones y planteamientos de los demás. Ahora bien, no se trata de ceder continuamente y renunciar a las propias convicciones. No. Se trata de buscar la mejor solución para la gente huyendo de apriorismos, dogmatismos o prejuicios. En este marco, pues, no tiene cabida la actitud de confrontación sin más como sistema.

Segundo: un estilo marcado por el servicio a la sociedad, a la gente porque son necesarias perspectivas y aportaciones cargadas de sensibilidad hacia la gente, hacia los derechos humanos, hacia las personas de carne y hueso. Pienso que hoy los ciudadanos esperan de quienes están en la política más cercanía, más preocupación por sus problemas y, lo que es más importante, que tengan bien claro que los dueños del aparato público son los ciudadanos. El servicio a la sociedad incorpora, es lógico, un talante de cooperación, de diálogo, de convivencia y de solidaridad.

Finalmente, junto a un método de entendimiento, a un estilo de servicio a la gente, hay otra característica básica del nuevo pensamiento social. Me refiero a la mentalidad abierta, plural, dinámica, compatible, que no tenga una idea tan clara de la organización social, que acabe por liquidarla. Esta manera de aproximarse a los problemas es enemiga de las opciones únicas, del pensamiento único y, en definitiva, de aquellos sistemas que se erigen en portavoces, ellos solos, de soluciones únicas.

Por eso, las posiciones abiertas tienen consistencia en sí mismas, por eso no son un punto intermedio simplemente. Por eso, esta nueva dimensión habla de estilos de gobierno abiertos, flexibles, integradores, estimulantes, convergentes y, sobre todo, humanizadores. ¿Por qué?. Porque en un marco de pluralismo real, de pensamiento compatible, de planteamientos dinámicos, la persona ocupa el lugar central.

El Estado es, lo sabemos bien, la comunidad de un pueblo asentada sobre un determinado territorio, dotado del más alto poder de dominio, para la fundamentación completa de su bienestar general<sup>1</sup>. Esta definición, una de las mejores que se pueden encontrar recoge expresamente el término "bienestar". ¿Por qué será?. Porque una de las funciones esenciales del Estado es la puesta en marcha de las instituciones que hagan posible la obtención autoresponsable de sus propios fines en el marco del bien de todos.

El bien de todos es precisamente la finalidad general del Estado. Es más, el poder estatal es el medio del que dispone la autoridad política para alcanzar el bien integral, para conseguir precisamente el bienestar de la sociedad como un todo. El bien integral, de todos, en realidad consiste en hacer posible a la gente su realización como persona. En palabras más claras: el Estado debe garantizar el marco y las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan desarrollar íntegramente su personalidad.

En los últimos años, en los que tantos cambios se están produciendo, no deja de llamar la atención la constante apelación, de carácter universal, que se viene haciendo desde distintos puntos de vista, a la necesidad de mejorar el sistema democrático como forma de gobierno.

Se trata de reflexionar sobre el sistema político consolidado en los países desarrollados porque se han detectado quiebras y no pequeñas, en su funcionamiento. En el

---

<sup>1</sup> J. MESSNER, *Ética Social, política y económica a la luz del derecho Natural*, Madrid, 1967, pp. 813-814.

fondo, pienso que la crisis -si es que se puede hablar de crisis, y parece que si - afecta a los pilares básicos de la filosofía democrática: la efectiva participación de los ciudadanos en las opciones públicas, el sometimiento a la ley y el respeto a los derechos humanos por parte del poder ejecutivo en sus diferentes niveles.

Pero los síntomas se acumulan -en todos los países democráticos- y los análisis sobre estos fenómenos se multiplican desde las más variadas perspectivas científicas e ideológicas: la crisis del Estado del bienestar, la preservación de la división de poderes ante la progresiva subordinación a los ejecutivos, la desconexión entre partidos y sociedad, la vertebración territorial en un contexto geopolítico profundamente modificado y cambiante, la superficialidad del discurso político y la trivialización de la cultura democrática, la peligrosa identificación que se ha producido en no pocos foros entre los intereses públicos y privados o de grupo- sea este económico, ideológico, político o territorial-. No son más que ejemplos de los problemas que afectan al sistema democrático y que llevan a unos a hablar de la necesidad de regeneración, a otros de la urgencia de renovar el sistema, y a los de más allá de la importancia de profundizar en la democracia.

En el contexto general que enmarca esta sintomatología y que los estudiosos entienden como una situación de crisis, la democracia moderna, como producto político de la confianza en la razón, propia del momento ilustrado, se establece sobre el supuesto de que los gobiernos deben tener presente que la razón ha de presidir la discusión que alimenta la vida pública. Discusión que, lógicamente, debe orientarse a los fundamentos mas racionales de las cosas, independientemente de las posiciones partidistas, es decir, es la razón humana quien debe constituirse como guía última del discurso democrático, y no la razón partidista, o la razón estratégica, o la razón de Estado.

En este sentido conviene siempre preguntarse hasta que punto los gobiernos toman en consideración las opiniones de los distintos interlocutores para buscar soluciones razonables que posibiliten el consentimiento general de quienes participan -o deben participar- en la vida política. Aunque es igualmente pertinente cuestionarse hasta qué extremo algunos interlocutores exageran su desacuerdo haciendo primar principios ideológicos o estrategias de desgaste de los gobiernos sobre el interés general de la comunidad.

Los sistemas ideológicos y económicos que protagonizaron este siglo, es bien sabido, se caracterizan por incorporar a su núcleo doctrinal el enfrentamiento como método, el cual reclama - por su propia estructura- oposición, confrontación, crispación, divergencia y desunión a la postre.

Por eso, las normales y lógicas discrepancias inherentes a la política se convierten en el centro sustantivo de la vida democrática, desvirtuándola gravemente, y más cuando semejante esquema de contrarios se ha venido aplicando a todos los aspectos de la vida económica y social.

A estas alturas algunos tenemos claro que los reduccionismos aplicados a los roles sociales y posicionales no sirven: empresario y trabajador -por ejemplo- ya no indican un binomio de necesaria oposición, ni desde la significación intervencionista ni, tampoco, desde el neoliberalismo capitalista. Pero es también claro que aplicar un reduccionismo semejante a las fuerzas políticas es igualmente desacertado. Atribuir las cualidades éticas a unos y la eficacia económica a otros; o el rigor y coherencia a estos y la preocupación por los trabajadores a los primeros, es ir contra la marea imparable de la realidad: hay de todo en todas partes.

Con procedimientos de análisis tan maniqueos la persona queda subordinada a su ubicación en el espectro ideológico, ya no es ella la que vale sino su color, y el desarrollo humano de los pueblos se conseguirá con "recetas de salvación". Liberar la mano

todopoderosa del dios “Mercado” traerá la felicidad a todos los individuos o, aplastar la cabeza viperina del demonio “Propiedad” nos hará entrar a todos juntos en el paraíso perdido. Quien usa la razón y tiene ojos en la cara tiene que sentir rechazo ante semejantes “fórmulas milagrosas”.

Pero lo que resulta insufrible en una cultura democrática es pretender la disyuntiva que algunos plantean a los ciudadanos cultos e informados de cualquier sector: o eres de los nuestros o estás contra nosotros. Tal dilema empobrece la vida democrática y envilece el discurso porque dejan de contar las razones para hacer prevalecer las adhesiones.

Cuando las personas son la referencia del sistema de organización político, económico y social, aparece un nuevo marco en el que la mentalidad dialogante, la atención al contexto, el pensamiento reflexivo, la búsqueda continúa de puntos de confluencia, la capacidad de conciliar y de sintetizar, sustituyen en la substanciación de la vida democrática a las bipolarizaciones dogmáticas y simplificadoras, y dan cuerpo a un estilo que, como se aprecia fácilmente, no suponen referencias ideológicas de izquierda o derecha. Por eso, el llamado Estado del Bienestar necesita de nuevas formulaciones.

Colocar a las personas en el centro del Estado, como se comprueba, tiene una consecuencia inmediata, conduce a una disposición de prestar servicios reales a los ciudadanos, de servir a sus intereses reales. Para ello es necesario subrayar que el entendimiento con los diversos interlocutores es posible partiendo del supuesto de un objetivo común: libertad y participación.

Lo que interesa ahora es analizar como ese objetivo orienta la reformulación del Estado del Bienestar. La importancia de los logros concretos, los resultados constatables -sociales, culturales, económicos,...- en la actividad pública, derivan de las necesidades reales de la gente que, viéndose satisfechas, permiten alcanzar una condición de vida que posibilita el acceso a una más plena condición humana.

Una más profunda libertad, una más genuina participación son el fruto de la acción política que propugnamos. Porque no debemos olvidar que las cualidades de la persona no tienen un carácter absoluto. El hombre no es libre *a priori*, si se puede hablar así; la libertad de los hombres no se nos presenta como una condición preestablecida, como un postulado, sino que la libertad se conquista, se acrisola, se perfecciona en su ejercicio, en las opciones y en las acciones que cada hombre y cada mujer empieza y culmina.

La libertad es ante todo y sobre todo el rasgo en el que se declara la condición humana. Las libertades formales no son el fundamento de la democracia. El fundamento de la democracia son los hombres y mujeres libres. La política se debe entender, pues, como un ejercicio a favor de cada individuo, que posibilita a cada vecino su realización como persona. Ese, sin confusión, podría ser el punto de conexión entre política y ética.

¿Qué sentido tiene, en este contexto, por lo que se llama el poder?. Muy sencillo, que el “poder” es el medio para hacer presentes los bienes que la gente precisa. Así pues el poder tiene una clara dimensión relacional y se fundamenta en su función de crear los presupuestos para el pleno desarrollo de la gente. O lo que es lo mismo, el poder político se justifica en función de hacer posible los fines existenciales del hombre: de posibilitarlos, no de realizarlos, ni siquiera de prejuzgarlos, porque la elección y procura de los propios fines es libre, y competencia exclusiva de cada individuo, en eso consiste la tarea moral, tal y como la entiendo. Es más, el poder público se legitima en la medida en que su ejercicio se orienta a ese objetivo.

De acuerdo con esta línea argumental el “Poder” deja de sustanciarse y pasa a escribirse con minúsculas. El poder lo entendemos así como capacidad de acción y, en su uso, lo que cobra ahora una dimensión vital es la actitud de quien dispone de él.

La reforma del Estado implica **poner como centro de la actividad pública la preocupación de la gente**, es decir, sus aspiraciones, sus expectativas, sus problemas, sus dificultades, sus ilusiones. Por eso, la reforma no puede depender de una ideología en la conformación de su proyecto y de su programa, ya que los nuevos espacios políticos se delimitan hoy, en primer lugar, por una **renuncia expresa a todo dogmatismo político**. La ideología -en el sentido en que aquí hablamos de ella-, en cambio, aporta ante todo una visión completa y cerrada de la realidad social y de la historia, así como las claves programáticas para la resolución del problema social, que tienen tanto de dogmáticas cuanto de ideológicas.

En este sentido, la política de reforma tampoco puede atender tan sólo los intereses de un sector, de un grupo, de un segmento social, económico o institucional, ya que **una condición de las nuevas políticas es el equilibrio**, entendiendo por tal, moderación y atención a los intereses de todos. Hacer reformas para el interés de algunos, aunque se trate de grupos mayoritarios, significa prescindir de otros, y consecuentemente practicar un exclusivismo que es ajeno a una política auténticamente centrista.

Por eso, la determinación de los objetivos de una política reformista no puede hacerse realmente si no es desde **la participación ciudadana**. La participación ciudadana se configura como un **objetivo de primer orden**, ya que constituye la esencia misma de la democracia. Una actuación que no persiga, que no procure un grado más alto de participación ciudadana, no contribuye al enriquecimiento de la vida democrática y se hace, por lo tanto, en detrimento de los mismos ciudadanos a los que se pretende servir. Pero la participación no se formula solamente como objetivo político, sino que una política centrista exige la práctica de la participación como **método**.

Hablar de la participación como método es hablar de **la apertura de la organización** que la quiere practicar, hacia la sociedad. Una organización estatal cerrada, vuelta sobre sí misma, no puede pretender captar, representar o servir los intereses propios de la gente, de los vecinos. La primera condición de esa apertura es una actitud, una disposición, alejada de la suficiencia y de la prepotencia, propias tanto de las formulaciones ideológicas como de las tecnocráticas. Pero las actitudes y las disposiciones necesitan instrumentarse, traducirse en procesos y en instrumentos que las hagan reales. Y la primera instrumentación que exige una disposición abierta es la comunicativa, la **comunicación**.

La reforma de la que tratamos debe traducirse, en primer lugar, en estar receptivos, tener la sensibilidad suficiente para **captar las preocupaciones e intereses de la sociedad** en sus diversos sectores y grupos, en los individuos y colectividades que la integran. Pero no se trata simplemente de apreciaciones globales, de percepciones intuitivas, ni siquiera simplemente de estudios o conclusiones sociométricas. Todos esos elementos y otros posibles son recomendables y hasta precisos, pero la **conexión real** con los ciudadanos, con los vecinos, con la gente, exige **diálogo real**. Y diálogo real significa interlocutores reales, concretos, que son los que encarnan las preocupaciones y las ilusiones concretas, las reales, las que pretendemos servir.

La diversificación de intereses, impulsados por un clima de participación y compromiso cada vez mayores con los asuntos públicos, sobre todo -aunque no exclusivamente-, por parte de los jóvenes, ha culminado en el establecimiento de un **denso tejido asociativo**, con intereses, sensibilidades e incluso planteamientos políticos diversos. En ese tejido deben buscarse -sin exclusiones preestablecidas- a los interlocutores: Asociaciones y colegios profesionales, Asociación de Padres de Alumnos, Asociaciones de amas de casa, de mujeres, grupos juveniles, Entidades deportivas y culturales, ONGS, Grupos, Entidades y Asociaciones de la tercera edad, Asociaciones parroquiales, Grupos y Asociaciones ecologistas, Sectores industriales y empresariales, Consumidores, Asociaciones y movimientos vecinales, Entidades educativas, Órganos de la administración particularmente dirigidos a la atención al público; Comisiones de

fiestas, Medios de comunicación, Sociedades gastronómicas, Instituciones de recreo y tiempo libre, sociedades de caza y pesca; etc., etc., etc. La capacidad para establecer un diálogo con el más amplio número de representantes sociales será un indicativo de su **apertura real a la sociedad**.

En ese diálogo no debe olvidarse el objetivo principal que se persigue. No se trata de convencer, ni de transmitir, ni de comunicar algo, sino ante todo y sobre todo, en primer lugar, de **escuchar**. Y debe recordarse que en diálogo escuchar no comporta una disposición pasiva, sino al contrario, es una disposición activa, indagatoria, que busca el alcance de las palabras del interlocutor, comprender su manera de percibir la realidad, la conformación de sus preocupaciones y la proyección de sus ilusiones y objetivos. Por eso el punto de partida es la correcta **disposición de apertura**. Sin ella el diálogo será aparente, sólo oiremos lo que queremos oír e interpretaremos de modo sesgado lo que se nos dice. La pretensión de centrarse en los intereses de la gente será ilusoria.

Ese diálogo debe caracterizarse además por su **flexibilidad**. Es decir, no se trata de un intercambio rígido y formalista; no es una encuesta; está abierto, y han de ponerse en juego los **factores personales y ambientales** necesarios para hacerlo más confiado y fructífero. En ese mismo sentido ha de tenerse en cuenta el talante personal del interlocutor y contar también con el propio, para que la condición de los interlocutores no sea un elemento de distorsión en la comunicación. El diálogo debe conducirse **sin limitación en los temas**. También interesa conocer, cuando sea el caso el descontento que producimos, a quien y por qué. Y en medio de la multitud de propuestas de solución que se darán, habrá que resaltar que interesa considerarlas todas, pero de modo muy especial las que tengan como rasgo el equilibrio propio del centro, es decir, las que toman en consideración a todos los sectores afectados por el problema que se trate o la meta que se persiga, y no sólo al propio.

El diagnóstico que se pretende constituye un **ejercicio real**, por su objetivo -comprender las aspiraciones de nuestra sociedad en su complejidad estructural-, por el procedimiento -comunicación-, por los juicios de valor que lleva aparejados -en cuanto a urgencia, importancia y precedencia de las cuestiones que se planteen-. Por otra parte, sustanciar un diálogo en estas condiciones comporta una mejora ética del político, porque sólo con un ejercicio de sinceridad y autenticidad podrá ponerse en el lugar de los ciudadanos a los que sirve.

Es el momento de terminar. La verdad es que las claves del nuevo Estado de Bienestar es un tema apasionante. Pocas veces se tiene la oportunidad de asistir al desplome de un modelo de Estado que ha estado vigente durante décadas. A lo largo de estas páginas he intentado llamar la atención sobre lo que me parece que es la causa fundamental de la caída del Estado del Bienestar: la falta de sensibilidad del sistema frente al hombre concreto.

El sistema del Bienestar ha fracasado, ciertamente, pero ello no quiere decir que la solución venga de la mano del liberalismo radical. No. La experiencia del Estado del Bienestar ha sido importante porque nos ha ilustrado sobre lo que no se debe hacer. En este sentido, no es baladí recordar que el Estado no puede dejar que el sistema se dirija por el mercado o por las fuerzas sociales, limitándose a dejar hacer. El Estado está al servicio del hombre y no al revés. Por tanto, desde el Estado se debe promover sin descanso el bien de todos, se deben potenciar las llamadas instituciones intermedias; en definitiva, se debe intentar contribuir a crear el marco más adecuado para que el ser humano se pueda realizar como tal.

En estos años, y de la mano del Estado de Bienestar, se ha multiplicado el déficit público, se han deteriorado los servicios públicos, se ha disparado el gasto público y, lo que faltaba, el desempleo también ha aumentado. La corrupción ha hecho acto de

presencia con inusitada fuerza, la función pública no termina de convertirse a la idea del servicio a los ciudadanos y, lo que es más grave, quizás queriendo ayudar al ciudadano se han perdido tantos y tantos esfuerzos en una omnipotente burocracia ávida de más poder. Estos son algunos, no todos, de los elementos que han acompañado a un modelo de Estado que, tristemente, no pasará a la historia por haber contribuido a mejorar la calidad en el ejercicio de los derechos humanos. Sin embargo, nos ha enseñado, una vez más, el peligro de intentar arreglarlo todo desde el aparato público.

Las siguientes palabras de Aristóteles pueden servir para matizar una de las ideas que se mantienen en lo escrito hasta ahora: “ De la conducta humana es difícil hablar con precisión. Más que reglas fijas, el que actúa debe considerar lo que es oportuno en cada caso, como ocurre también con el piloto de un barco. Hablando en general se puede afirmar que una conducta es mala tanto por defecto como por exceso, igual que es malo para la salud tanto la falta de ejercicio como su exceso. También si la comida y la bebida son insuficientes o excesivas, arruinan la salud.”<sup>2</sup> Y continúa: “La verdad no necesita cambiar, pero la prudencia cambia constantemente, pues se refiere a lo conveniente en cada caso y para cada uno. Prudente es el que delibera bien y busca el mayor bien práctico. No delibera sólo sobre lo que es general sino también sobre lo particular, porque la acción es siempre particular”<sup>3</sup>.

Esta es la razón de la eficacia que huye de planteamientos pragmáticos pero que está interesadísima por lo particular y que no duda en poner a todo un aparato de gobierno para la misión de desburocratizar lo público y desmercantilizar lo privado, para que converjan ambos en el interés general.

Así, estas líneas se atreven -en el sentido de dar un paso más en el esfuerzo de hacerse entender- a sugerir un replanteamiento de la acepción política que contienen los diccionarios, cuando se expresa centro como: “tendencia o agrupación política cuya ideología es intermedia entre la derecha y la izquierda”<sup>4</sup>.

Hace algún tiempo, Ludwig ERHARD en su libro titulado “Bienestar para todos”, escribía que “el grito no debería ser: ¡Estado, ven en mi ayuda, protégeme, asísteme!, sino: No te metas tú, Estado, en mis asuntos, sino dame tanta libertad y déjame tanta parte del fruto de mi trabajo, que pueda yo mismo organizar mi existencia, mi destino, y el de mi familia”.

---

2 ARISTÓTELES. *Ética*, Valladolid, 1994, p.35.

3 *Ibidem*.

4 *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española. XXI Edición.